



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2023-CS-GORE.ICA – SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO ICA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”.

En la ciudad de Ica, siendo las **09:00 horas**, del día **03 de octubre del 2023**, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 31 de julio del 2023 de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2023-CS-GORE.ICA – SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO ICA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”**, por un valor referencial de S/. 300,688.19 (Trescientos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 19/100 soles), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10214622888	RUIZ DE CASTILLA HUAMAN CARLOS MARTIN	Válido
2	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	Válido
3	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	Válido
4	10442799941	CCORA MONTES JUBERTT	Válido
5	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
6	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido
8	20522325385	PASCO ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20556777781	ZB CONSULTORES S.A.C.	Válido
10	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	Válido
11	20601369185	CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L.	Válido
12	20602309127	PROSIVIAL S.A.C.	Válido
13	20603315244	CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
14	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
15	20606633514	NEGI FARMA SAC	Válido
16	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
17	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	Válido



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 02 de octubre del 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado una (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-31-2023-CS-GOREICA-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO ICA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA
Numero de Contratación	REGIÓN ICA-2023-409

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] RUC/Código:

Estado de la propuesta: [Selecciona]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20606633514	NEGI FARMA SAC	02/10/2023	18:17:05	20606633514	02/10/2023	22:18:26	Enviado	Válido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1 | Página 1 / 1

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "... la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	NEGI FARMA SAC CON RUC N° 20606633514	X	X	X	X	X	NC	ADMITIDO

NC NO CORRESPONDE

[Handwritten signature]

[Handwritten arrow pointing up]



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		NEGI FARMA SAC
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	
	JEFE DE PROYECTO	
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO:	
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL	
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS:	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	JEFE DE PROYECTO	
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO:	
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL	
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS:	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CALIFICADO / DESCALIFICADO		CALIFICADO

V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (TÉCNICA)

Culminado la Admisión de las Ofertas y la Calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TECNICA		NEGI FARMA SAC CON RUC N° 20606633514
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	30
PUNTAJE TOTAL		100
CALIFICADO Y/O DESCALIFICADO		CALIFICADO

Pasan a la etapa de evaluación económica, los postores que obtuvieron un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Ítem	Postor	Monto Ofertado	Numeral 83.2 del Art. 83 del RLCE	Orden de Prelación
1	NEGI FARMA SAC CON RUC N° 20606633514	S/. 285,653.78	100.00	1
	Valor Referencial	S/. 300,688.19		



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PUNTAJE TOTAL DE PARTICIPANTE:

NEGI FARMA SAC
CON RUC N° 20606633514

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	100.00	0.80	80.00
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00
			100.00
BONIFICACION POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			5.00
PUNTAJE TOTAL			105.00

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

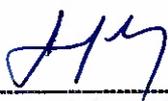
De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2023-CS-GORE.ICA SEGUNDA CONVOCATORIA**, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO ICA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"	NEGI FARMA SAC CON RUC N° 20606633514	S/. 285,653.78 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 78/100 SOLES)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.


REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de selección


JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de selección


EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
Presidente Titular
Comité de selección